



**RURAL  
VOICES**  
2030

# Reto Fotográfico

## Parámetros de participación

Al participar en el reto fotográfico confirmas que has leído y aceptas las condiciones de participación.

El Reto Fotográfico "Rural Voices 2030" (Voces rurales 2023) es organizado por Südwind y su regional en Salzburgo, la Alianza del Clima de Vorarlberg y el Strategic Youth Network for Development SYND.

La plataforma para enviar tus fotos, estará abierta entre las cero horas del 1° de Mayo y la media noche del 30 de junio de 2025. (Horario de Europa central)

A continuación, te presentamos las condiciones para tu participación:

1. Puede participar cualquier persona de entre 15 y 30 años de Austria, Ghana y Chocó biogeográfico (municipios de Río Atrato-El Cairo-San José del Palmar) - Colombia. El único requisito es disponer de una dirección de correo electrónico válida. Quedan excluidos del reto las personas empleadas por las asociaciones organizadoras. En caso de duda, quien participe deberá acreditar su edad y lugar de residencia.
2. La participación solo será posible si se envía correctamente la/s fotografía/s y se rellena el formulario de inscripción con datos veraces dentro del plazo indicado. Para cumplir el plazo, es determinante la carga de los archivos en la plataforma <https://www.suedwind.at/projekt/rural-voices-2030/>
3. Cada participante puede enviar de 1 a 3 fotos, como máximo.

### **Derechos de uso de las fotos y derechos de propiedad:**

4. Al participar en esta convocatoria, concedes a los organizadores un derecho ilimitado de uso de tu Foto. Al participar, aceptas que tu Foto sea publicada y utilizada en redes sociales, sitios web, publicidad, relaciones públicas e impresos. Sin embargo, como autor/a de la imagen, tu nombre será siempre incluido.
5. Eres consciente de que al enviar la foto no se pueden infringir derechos de terceros, como derechos de autor/a, derechos de marca o derechos personales. En caso de que la fotografía muestre a personas reconocibles, se debe obtener previamente el consentimiento correspondiente de las personas representadas.

### **Requisitos técnicos:**

6. Las imágenes sólo pueden enviarse en formato digital a través de la página web: <https://www.suedwind.at/projekt/rural-voices-2030/>



STRATEGIC  
YOUTH NETWORK  
FOR DEVELOPMENT



KLIMA  
BÜNDNIS  
VORARLBERG

Gefördert durch die  
Österreichische  
Entwicklungs-  
zusammenarbeit



Co-funded by  
the European Union

Dieses Dokument wurde mit finanzieller Unterstützung der Europäischen Union erstellt. Der Inhalt dieses Dokuments liegt in der alleinigen Verantwortung von Südwind und kann unter keinen Umständen als Ausdruck der Position der Europäischen Union angesehen werden.

7. Especificaciones de las fotos enviadas:
  - Cada foto enviada debe ir acompañada del formulario digital completamente diligenciado.
  - Los formatos aceptados de las fotos son: JPG/JPEG
  - Las fotos subidas deben tener un tamaño mínimo de (2.500 x 3.500 píxeles), el tamaño máximo de cada foto debe ser de (15 MB).
8. Las organizadoras se reservan el derecho de cancelar o finalizar la convocatoria en cualquier momento sin previo aviso y sin indicar los motivos. Las organizadoras harán uso de esta posibilidad, en particular, si no se puede garantizar el correcto desarrollo de la convocatoria por razones técnicas (por ejemplo, virus en el sistema informático, manipulación o errores en el hardware y/o software) o por razones legales. En caso de que el comportamiento de algún participante sea inapropiado o vulnere los derechos o dignidad de otras personas, los organizadores pueden acudir a sistemas legales, y/o exigir a esta persona una indemnización por los daños causados.
9. Si las entidades organizadoras deciden cancelar el concurso o interrumpirlo antes de tiempo, a éstas no se les concederá ningún derecho de imagen de las fotografías que ya hayan sido subidas a la plataforma.

### Selección y premios

10. Los premios materiales se sortearán entre todas las fotos publicadas una vez finalizado el plazo de participación:
  - **15 sets M-LUMI (lámparas solares con panel solar y función de carga de móvil).**Las empleadas de las organizaciones convocantes seleccionarán en privado las fotos para que hagan parte de una exposición y sean publicadas en la revista Südwind y medios digitales de las organizaciones.  
L@s propietari@s de las fotos seleccionadas, serán notificad@s por correo electrónico una vez finalizado el proceso.  
Se dará un plazo de siete (7) días calendario para que las personas seleccionadas, contesten la comunicación. Una vez vencido este plazo, las organizadoras se reservan el derecho de volver a sortear el premio en cuestión. Quienes participen serán responsables de la exactitud de la dirección de correo electrónico proporcionada.  
Los premios se enviarán por correo postal una vez que se haya proporcionado una dirección postal válida.
11. **No es posible el pago en efectivo de los premios.** Las organizadoras no se hacen responsables, si los datos enviados por las participantes no son correctos. La publicación de los ganadores se realiza sin garantía. Queda excluido el recurso a la vía judicial.

### Protección de datos

12. La información sobre cómo los organizadores procesan los datos personales de los participantes para el concurso y otros fines se encuentra en las respectivas disposiciones de protección de datos:
  - a. Südwind y Regionalverein Salzburg: <https://www.suedwind.at/impresum/>
  - b. Alianza por el Clima de Vorarlberg: <https://www.klimabuendnis.at/datenschutzerklaerung/>
13. Los ganadores están de acuerdo con la publicación de su nombre.